

**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP  
UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS**

**PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS EN  
CONTRATACIÓN DE OBRAS**

**"REPOTENCIACION PARA TRANSFERENCIA DE CARGA ENTRE LOS  
ALIMENTADORES TOLITA Y PRIMAVERA, INCLUYE SISTEMA DE  
COMUNICACIÓN E INTEGRACION SCADA."**

**Código del proceso: BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002**

**ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES**

En la ciudad de Esmeraldas a los 17 días del mes de enero de 2022, siendo las 10:00 horas, la comisión técnica designada según Memorando Nro. CNEL-ESM-ADM-2021-0925-M de fecha 13 de diciembre del 2021, por el Ing. Alfonso Marchan Loor, Administrador encargado de CNEL EP UN Esmeraldas, integrada por los siguientes miembros: Ing. Franklin Sánchez Quilligana, quien preside la Comisión, Ing. Elvis Cumbajín Alvarado, Delegado del Área requirente, Sr. Miguel Sotomayor Mendoza, Profesional afín, Ing. Josefa Espinoza Pereira, Secretaria, Ab. José Reina Pérez, Delegado del área Jurídica; Ing. Anabella Márquez Ortiz, Delegado del área Financiera; dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, se procede a tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO ÚNICO.** - Analizar y absolver las preguntas de los oferentes del proceso BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002

Una vez aprobado el orden del día se procede a cumplir el único punto:

1.- Analizar y absolver las preguntas de los oferentes del proceso BID-L1231-CNELESM-CP-DI-OB-002.

Dada la fecha y hora límite para efectuar preguntas, el 11 de enero de 2022; mediante correo Zimbra la Ing. Josefa Espinoza Pereira, Jefa de Contratación Pública -ESM, remite las preguntas elaboradas por los interesados en presentar propuestas en este proceso.

Se procede a la verificación y lectura de las preguntas realizadas por los oferentes, desde el correo electrónico mencionado en el llamado a licitación: bid.adquisiciones.cnelune@gmail.com, las cuales fueron las siguientes:

**PREGUNTAS**

**Pregunta 1:** Favor ayudarnos con el presupuesto con cantidades y valores unitarios con la que se lanzó el proceso ya que el que se encuentra disponible dentro del proceso está solo con cantidades sin valores.

**Respuesta:** Estimado oferente, CNEL EP UN ESMERALDAS deja a consideración de cada Oferente el análisis de precios unitarios del presupuesto.

**Pregunta 2:** Acerca de la facturación en donde expresa lo siguiente:

El oferente deberá respaldar la facturación presentada, por medio de contratos de obra ejecutados en el área eléctrica, dentro de los últimos 5 años

¿Será suficiente solo con la presentación del impuesto a la renta de los últimos 5 años? ya que en ese documento se reflejan todos los movimientos que cada oferente ha tenido durante cada periodo según corresponda.

**Respuesta:** Estimado Oferente, no es suficiente solo con la presentación del impuesto a la renta de los últimos 5 años, Ud. deberá respaldar las facturas presentadas, por medio de contratos de obra ejecutados en el área eléctrica.

Por lo expuesto, se aprueba por parte de los miembros de la Comisión Técnica las respuestas consignadas en la presente acta, y no teniendo más que tratar, se da por concluida la presente sesión a las 10h45 del día lunes 17 de enero de 2022.

Firmando para constancia de lo actuado los miembros de la Comisión técnica, en siete ejemplares del mismo contenido y tenor.

	Firma:
Ing. Franklin Sánchez Quilligana <b>Presidente</b>	
Ing. Elvis Cumbajín Alvarado <b>Área Requirente</b>	
Sr. Miguel Sotomayor Mendoza <b>Profesional afín al objeto de contratación</b>	
Ab. José Reina Pérez <b>Delegado del Área Jurídica</b>	

<p>Ing. Anabella Márquez Ortiz <b>Delegado del Área Financiera</b></p>	
<p>Ing. Josefa Espinoza Pereira, <b>Secretaria</b></p>	